

<http://www.expansion.com/economia/2017/12/16/5a343e1f468aeb2a028b46a7.html>

Un millón de pensiones de viudedad subirán un 17% cerca de las elecciones

POR M.Valverde • original

El Gobierno sube la prestación desde el 52% al 60% de la cuantía. Hacienda anuncia un crédito de 5.000 millones para las pensiones en 2018.

El Gobierno prepara una importante subida de las pensiones para 1,1 millones de viudas y viudos en los dos próximos años, y sobre todo, en 2019. Es decir en lo que puede ser un año de elecciones generales, o la víspera de las mismas, si se cumple el calendario completo de la legislatura hasta 2020.

La subida de estas pensiones en los dos próximos años será del 17,3%. En 2018, será del 1,92%, y del 15,38% en 2019. O dicho de otra manera, su base reguladora aumentará desde el 52% al 60%. Es decir, un incremento en la cuantía de la pensión que hubiese quedado al final de su carrera laboral al cónyuge si no hubiese fallecido. En 2018, la subida será hasta el 53% de la citada base, y hasta el 60%, en 2019.

En cifras absolutas significa un incremento de 112,15 euros mensuales al final de los dos ejercicios respecto a la pensión media de viudedad, que es de 648,72 euros mensuales.

Las personas beneficiarias de la medida serán todas aquellas de 65 o más años, que sólo reciban una pensión de viudedad, que no trabajen y que no dispongan de otras rentas superiores a aquellas que dan derecho al reconocimiento de las pensiones mínimas. En definitiva, para las personas cuya principal fuente de ingresos sea este tipo de prestación. Es decir, 1.128.363 personas, lo que representa el 48% de los 2,3 millones de viudas/os. En realidad, son mujeres el 92,3% de los 2,3 millones de personas que reciben una prestación de viudedad.

Así se recoge en el borrador de Real Decreto sobre la actualización de las pensiones de viudedad, que el Gobierno está consultando con la patronal y los sindicatos.

La promesa

Por ejemplo, la pensión mínima de jubilación con cónyuge a cargo es de 768,90 euros mensuales. Dentro del mismo nivel de rentas mínimas, la pensión de viudedad con cargas familiares es de 737,60 euros mensuales.

En todo caso, el Gobierno quiere cumplir su promesa de subir en dos años estas pensiones de viudedad. En realidad, el incremento de estas pensiones es un mandato de la reforma de la Seguridad Social y de las pensiones de 2011, que fue aprobada por el Parlamento en el último año del Gobierno socialista.

Posteriormente, y por culpa de la crisis económica, el Ejecutivo del PP fue retrasando la decisión hasta que ha decidido aplicarla en 2018 y 2019. Entre otras cosas, porque

<http://www.expansion.com/economia/2017/12/16/5a343e1f468aeb2a028b46a7.html>

"la tendencia económica negativa ha ido variando favorablemente desde 2012 hasta la actualidad".

Todo ello, a pesar de que la Seguridad Social cerrará 2017 con un déficit aproximado de 18.000 millones de euros. También es verdad que la mejora de estas pensiones y la revalorización de las prestaciones de acuerdo con la inflación es una demanda permanente de la mayoría de la izquierda y de los nacionalistas.

Precisamente, el sistema está en desequilibrio desde 2011, y el coste total de la mejora de estas pensiones de viudedad es de 1.556,8 millones de euros al año. También es verdad que es una cantidad que pasa a engrosar el gasto de la Seguridad Social para siempre. Es decir, como ocurre cada vez que se incorpora una nueva partida de gasto al sistema de protección social.

Es, además, la misma cuantía mensual que tiene la nómina de las pensiones de viudedad. El coste anual de estas prestaciones es de 21.360 millones de euros.

En este contexto, Alberto Nadal, secretario general de Gasto y Presupuestos, pidió tranquilidad a los pensionistas, en plena campaña de final de año del sector privado para incentivar la suscripción de planes privados. "El año que viene no va a haber el mínimo problema con las pensiones de los españoles", dijo Nadal en un acto del **Consejo General de Economistas**.

Crédito para las pensiones

El responsable de Hacienda anunció que el Gobierno dedicará 5.000 millones de euros a complementar el pago de las pensiones. Es decir, lo que puede ser un nuevo crédito a la Seguridad Social para este fin. Ya este año, Hacienda habilitó un crédito de 10.192 millones de euros para este fin. En concreto, para atender las tensiones de tesorería en las pagas extraordinarias de verano y Navidad a los jubilados.

El secretario de Estado explicó que, debido al crecimiento económico, Hacienda cuenta con 20.000 millones de euros de recaudación extra. De esta cuantía, 10.000 millones se destinan a reducir el déficit, por el lado de los ingresos. Otros 5.000 millones irán a complementar las pensiones públicas y, finalmente, los 5.000 millones restantes se destinarán a gasto. Es más, Nadal resaltó que, "lo importante es saber cómo gastamos esos 5.000 millones y para qué".

En este sentido, el secretario de Gasto y Presupuesto mostró su confianza en que el Gobierno pueda llegar a cuerdos con los partidos de la oposición para poder aprobar las cuentas de 2018.